

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16289 *Resolución de 22 de septiembre de 2021, de la Universidad San Jorge, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 24 de agosto de 2021 (publicado en el BOE de 13 de septiembre de 2021 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 30 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2021.–La Rectora, Berta Sáez Gutiérrez.

ANEXO

Planificación de la enseñanza

Descripción del plan de estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Créditos obligatorios.	48
Créditos optativos.	6
Créditos de prácticas externas.	30
Créditos trabajo de fin de máster.	6
Créditos ECTS.	90

Plan de estudios resumido (por módulo)

Módulo	Materia	Tipo (OB/OP)	ECTS	Semestre
1. La figura del abogado. Marco jurídico colegial.	La profesión de abogado: derechos y deberes, deontología jurídica.	OB	2	1.º
	Organización colegial del abogado.	OB	2	1.º
	Oratoria jurídica.	OB	2	1.º
	Contabilidad para juristas.	OB	2	1.º
	Gerencia en despachos de abogados.	OB	2	1.º
	Litigación y práctica forense.	OB	2	1.º
	Mediación y gestión alternativa de conflictos.	OB	2	1.º
				Total: 14

OB: Créditos obligatorios.

OP: Créditos optativos.

Módulo	Materia	Tipo (OB/OP)	ECTS	Semestre
2. La actuación del abogado (I). Derecho material.	Derecho de sociedades.	OB	3	1.º
	Contratación del sector público.	OB	3	1.º
	Contratación civil y mercantil.	OB	3	1.º
	a) Derecho de la economía digital. b) Derecho concursal.	OP	2	1.º
	a) Derecho urbanístico y del medio ambiente. b) Responsabilidad patrimonial de la administración.	OP	2	1.º
	a) Contratos del sector asegurador. b) Contratos del sector bancario.	OP	2	1.º
	Tributación directa.	OB	3	2.º
	Tributación indirecta.	OB	2	2.º
			Total: 20	
Optativas: 6 ECTS, se elige 1 materia de cada pareja (a/b).				
3. La actuación del abogado (II). Praxis y procedimiento.	Práctica civil y mercantil.	OB	4	2.º
	Práctica penal.	OB	4	2.º
	Práctica tributaria.	OB	4	2.º
	Práctica contencioso-administrativa.	OB	4	2.º
	Práctica laboral.	OB	4	2.º
			Total: 20	
4. Prácticas externas.	Prácticas externas I.	OB	6	2.º
	Prácticas externas II.	OB	24	3.º
			Total: 30	
5. Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de máster.	OB	6	3.º
				Total: 6
			Total ECTS titulación: 90	

OB: Créditos obligatorios.

OP: Créditos optativos.

Plan de estudios resumido (por curso académico)

Materia	Tipo OB/OP	ECTS	Semestre
La profesión de abogado: derechos y deberes, deontología jurídica.	OB	2	1.º
Organización colegial del abogado.	OB	2	1.º
Oratoria jurídica.	OB	2	1.º
Contabilidad para juristas.	OB	2	1.º
Gerencia en despachos de abogados.	OB	2	1.º
Litigación y práctica forense.	OB	2	1.º
Mediación y gestión alternativa de conflictos.	OB	2	1.º

OB: Créditos obligatorios

OP: Créditos optativos

Materia	Tipo OB/OP	ECTS	Semestre
Derecho de sociedades.	OB	3	1.º
Optativa 1.	OP	2	1.º
Optativa 2.	OP	2	1.º
Optativa 3.	OP	2	1.º
Contratación del sector público.	OB	3	1.º
Contratación civil y mercantil.	OB	3	1.º
Tributación directa.	OB	3	2.º
Tributación indirecta.	OB	2	2.º
Práctica civil y mercantil.	OB	4	2.º
Práctica penal.	OB	4	2.º
Práctica tributaria.	OB	4	2.º
Práctica contencioso-administrativa.	OB	4	2.º
Práctica laboral.	OB	4	2.º
Prácticas externas I.	OB	6	2.º
		Total ECTS: 60	
Segundo curso			
Prácticas externas II.	OB	24	3.º
Trabajo Fin de Máster (TFM).	OB	6	3.º
		Total ECTS: 30	
		Total ECTS titulación: 90	

OB: Créditos obligatorios

OP: Créditos optativos